

CERTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE LA GARANTÍA DE LA CALIDAD

Identificación del SIGC

Centro:	Escola d'Enginyeria
Código:	08071123
Universidad:	Universitat Autònoma de Barcelona
Alcance:	Titulaciones oficiales de grado y máster universitarios
Fecha de la visita externa:	6 de octubre de 2021 - 8 de octubre de 2021

Introducción

La evaluación de la solicitud de certificación del sistema interno de la garantía de la calidad (SIGC) del centro universitario mencionado tiene en cuenta la evaluación externa llevada a cabo de forma colegiada por un comité de expertos externos que ha visitado el centro en la fecha arriba indicada. La evaluación se ha realizado de acuerdo con la Guía para la certificación de la implantación de sistemas internos de la garantía de la calidad de AQU Catalunya.

La guía recoge las dimensiones y estándares que corresponden a la evaluación para la certificación de los SIGC. Estas dimensiones y estándares están orientadas a la mejora continua de la formación que se ofrece al estudiantado de acuerdo con los estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG). Además dan respuesta a lo que recoge el apartado 8 del anexo II del Real decreto 822/2021, de 28 de septiembre, y se han establecido siguiendo los criterios de las dimensiones que formaban parte del programa AUDIT.

La obtención de la certificación de la implantación del SIGC da cumplimiento a uno de los requisitos señalados en el artículo 14.3 del 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios.

Resultado

El resultado de la evaluación de la implantación del sistema interno de la garantía de la calidad del centro se recoge en el informe de visita externa elaborado por el comité de expertos externos. En base a este informe, la Comisión Específica de Certificación de la Implantación del SIGC de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas ha acordado, el día 2 de marzo de 2022, emitir el informe FAVORABLE siguiente.

El resultado de la evaluación de cada una de las dimensiones analizadas es la siguiente:

Dimensión	Resultado
1. Revisión y mejora del SGIC	Implantación suficiente
2. Calidad del programa formativo	Implantación suficiente
3. Enseñanza-aprendizaje y apoyo a los estudiantes	Implantación suficiente
4. Personal académico	Implantación suficiente
5. Recursos materiales y servicios	Implantación suficiente
6. Información pública y rendición de cuentas	Implantación suficiente

Buenas prácticas

- BP 1.1.1 La Cadena de responsabilidades en materia de calidad repartida entre los miembros del Equipo directivo.
- BP 1.2.1 La vinculación inequívoca entre la estrategia UAB, la estrategia de la Escuela y los objetivos vinculados a calidad.
- BP 2.2.1 La clara apuesta por la innovación docente.
- BP 3.3.1 La organización de la Feria MEMEnginy para fomentar la empleabilidad del alumnado egresado.
- BP 4.2.1 La distribución del profesorado a la docencia en función de parámetros de calidad.
- BP 6.2.1 La total transparencia de los órganos de gobierno de la Escola.

Áreas de mejora

- AM 1.3.1 Identificar en los procesos las relaciones o interacciones con otros procesos del SGIC tanto de la propia Escuela como de los transversales de la Universidad.
- AM 1.7.1 Unificar el modelo de gestión de indicadores.
- AM 2.3.1 Revisar los indicadores de los procesos operativos para favorecer la generación de acciones de mejora.
- AM 3.2.1 Revisar las actividades del proceso de Gestión de las Prácticas Externas y los Trabajos de Fin de Estudios.
- AM 3.4.1 Sistematizar la recogida de información de ciertos grupos de interés.
- AM 3.5.1 Establecer acciones de mejora que den respuesta a las debilidades detectadas.
- AM 4.5.1 Visibilizar en el SGIC la participación de la Escuela en el análisis y mejora sobre la gestión del profesorado.
- AM 6.2.1 Ampliar el alcance del proceso la gestión de la información pública a otros aspectos relevantes relacionados con los programas formativos.

Recomendaciones

- RE 1.1.1 Describir con mayor profundidad las responsabilidades y funciones de las figuras que toman parte en los procesos, de forma que se pueda observar con precisión el desarrollo de los mismos.
- RE 1.1.2 Considerar la idoneidad y efectividad de la participación de los grupos de interés externos, especialmente

egresados y empleadores/sectores productivos (además de agentes sociales, colegios profesionales, sindicatos e instituciones) y formalizar dicha participación en el SGIC.

- RE 1.2.1 Incorporar la participación de agentes externos a la Escuela en, la toma de decisiones sobre la estrategia de la Escuela.
- RE 1.3.1 Evidenciar la coordinación entre los responsables de procesos y el gestor de calidad del centro.
- RE 1.3.1 Evidenciar la coordinación entre los responsables de procesos y el gestor de calidad del centro.
- RE 1.5.1 Rediseñar el repositorio de gestión documental para hacerlo más eficiente.
- RE 1.6.1 Revisar la idoneidad de los indicadores establecidos para monitorizar el buen funcionamiento de los procesos.
- RE 1.6.2 Fomentar el acceso de los grupos de interés externos a los datos e indicadores.
- RE 1.7.1 Cerrar el círculo virtuoso del SGIC con una revisión completa de todo el sistema implantado.
- RE 1.7.2 Sistematizar y documentar la participación periódica de los grupos de interés externos en la mejora del SGIC.
- RE 1.7.3 Sistematizar e incorporar al SGIC todas las vías de recepción de quejas, sugerencias y felicitaciones.
- RE 2.3.1 Fomentar la recogida de información sobre satisfacción de los agentes de interés más allá de estudiantado y profesorado.
- RE 2.4.1 Mejorar la trazabilidad de las acciones en el plan de mejoras.
- RE 2.4.2 Replantear la temporalidad de las acciones del plan de mejoras.
- RE 2.4.3 En el plan de mejoras, vincular las acciones de mejora a los objetivos estratégicos.
- RE 3.1.1 Revisar las responsabilidades de gestión de los procesos.
- RE 3.2.1 Revisar la adecuación del indicador IND04 del proceso de gestión de la movilidad del alumnado.
- RE 3.3.1 Revisar los contenidos de los procesos PC4 y PS5 para evitar repetición de contenidos.
- RE 3.3.2 Revisar las actividades descritas en el proceso PC4 y en la web para homogeneizar la información.
- RE 3.4.1 Utilizar los resultados de la encuesta de inserción laboral para la organización de las actividades de fomento de la inserción laboral.
- RE 3.4.2 Recoger sistemáticamente información sobre el alumnado IN (recibido) en movilidad.
- RE 3.5.1 Mejorar el análisis de los procesos.
- RE 4.2.1 Incorporar algún indicador estratégico sobre la política de PDI.
- RE 4.3.1 Visibilizar en los procesos las actividades realizadas por la Escuela para incentivar la participación del PDI.
- RE 4.4.1 Complementar los indicadores relativos a formación.
- RE 4.5.1 Establecer mecanismos para medir la eficacia de la formación del profesorado.
- RE 5.1.1 Explicitar todas las responsabilidades implicadas en estos procesos (tanto de personas de la Escuela como de agentes externos a la misma).
- RE 5.2.1 Evidenciar el papel del Centro en el cumplimiento de los planes de mejora.

- RE 5.3.1 Ampliar la información sobre satisfacción a todos los colectivos beneficiarios de los recursos materiales y servicios.
- RE 5.4.1 Explicitar cómo se analizan y se gestionan las mejoras en los servicios que se incluyen dentro del proceso PS03a, más allá de la satisfacción del alumnado con los mismos.
- RE 6.1.1 Detallar la participación de las subdirecciones de la Escuela en lo que se refiere a información pública.
- RE 6.2.1 Mejorar el acceso a los acuerdos clave tomados por los órganos de gobierno.
- RE 6.2.2 Incluir en el proceso de gestión de la información pública todas las acciones que se realizan por distintos canales destinadas a informar a los grupos de interés especialmente internos.
- RE 6.3.1 Añadir algún indicador para medir la efectividad de los canales de comunicación.
- RE 6.3.2 Reforzar la información que se aporta al alumnado sobre el sistema de calidad, así como de la importancia de su participación.
- RE 6.4.1 Revisar el impacto de la publicación de los resultados sobre información pública y rendición de cuentas.
- RE 6.4.2 Incluir en el SGIC la rendición de cuentas a los grupos de interés del Plan Estratégico.

El/la presidente/a de la Comisión Específica de Certificación de la Implantación del SGIC



Glòria González Anadón

Barcelona, 2 de marzo de 2022

ANEXO. Valoración de las dimensiones analizadas

1. Revisión y mejora del SGIC

1.1. La cadena de responsabilidades y los grupos de interés para garantizar el correcto funcionamiento de los procesos para el análisis y la mejora del SGIC son los adecuados para asumir estas funciones. La toma de decisiones es adecuada pero no siempre se lleva a cabo siguiendo la cadena de responsabilidades establecida en los procesos.

1.2. Se dispone de una política y unos objetivos de calidad actualizados, que son públicos y forman parte de la gestión estratégica. Las partes internas desarrollan y aplican esta política y estos objetivos mediante estructuras y procesos adecuados y, a la vez, implican a las partes interesadas externas.

1.3. Se cuenta con un mapa de procesos actualizado que contempla todos los procesos del SGIC. Los procesos del SGIC implantados están generalmente vinculados, según lo descrito en el mapa. Aun así, se observa alguna incoherencia en la relación entre procesos.

1.4. El SGIC implantado responde muy adecuadamente a las dimensiones del programa AUDIT y a las fases del Marco VSMA. El SGIC es maduro y se garantiza el perfecto desarrollo de los programas formativos.

1.5. Se dispone de un sistema de gestión de la documentación del SGIC que incluye la última versión del SGIC y la documentación más relevante que se genera al respecto. La mayor parte de la documentación está organizada de forma sistemática.

1.6. Se dispone de un sistema de gestión de la información que recoge datos e indicadores que son generalmente representativos y fiables de los procesos del SGIC. El sistema de gestión de la información permite un acceso relativamente fácil a los datos e indicadores para los diferentes grupos de interés.

1.7. La información que se deriva de la mayoría de los procesos del SGIC, basada en datos e indicadores, generalmente permite tomar decisiones para garantizar la calidad de las titulaciones. La revisión periódica del SGIC da lugar a un plan de mejora. Este aborda únicamente los aspectos más relevantes, aunque de forma estructurada.

2. Calidad del programa formativo

2.1. La cadena de responsabilidades para garantizar el correcto funcionamiento de los procesos vinculados con el diseño, la revisión y la mejora de los programas formativos, así como para el análisis y la mejora de dichos procesos, es muy adecuada para asumir estas funciones y presenta una alta implicación. La toma de decisiones es adecuada y siempre se lleva a cabo siguiendo la cadena de responsabilidades establecida en los procesos relacionados.

2.2. Todas las actuaciones relacionadas con el diseño, la revisión y la mejora de los programas formativos se llevan a cabo en el contexto del Marco VSMA y siempre se realizan según lo que se establece en los procesos relacionados. Se garantiza el adecuado desarrollo de los programas formativos.

2.3. Se recoge información bastante completa y generalmente fiable sobre el programa formativo, por ejemplo sobre la satisfacción de los grupos de interés, los resultados académicos, la inserción laboral y otros elementos necesarios para la revisión de los programas.

2.4. El análisis de los programas formativos da lugar, en su caso, a un plan de mejora que aborda únicamente sus aspectos más relevantes, aunque de forma estructurada. Se lleva a cabo un seguimiento de los elementos más relevantes del plan de mejora.

3. Enseñanza-aprendizaje y apoyo a los estudiantes

3.1. La cadena de responsabilidades para garantizar el correcto funcionamiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje y los relacionados con el apoyo a los estudiantes, así como para el análisis y la mejora de dichos procesos, es la adecuada para asumir estas funciones. La toma de decisiones es adecuada, pero no siempre se lleva a cabo siguiendo la cadena de responsabilidades establecida en los procesos.

3.3. Las acciones vinculadas con el apoyo a los estudiantes se llevan a cabo, generalmente, según lo que se establece en los procesos relacionados. Se garantiza el suficiente desarrollo de los programas formativos.

3.4. Se recoge información bastante completa y generalmente fiable sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y el apoyo a los estudiantes.

3.5. El proceso de enseñanza-aprendizaje y el apoyo a los estudiantes son, en general, eficientes y su análisis da lugar, en su caso, a un plan de mejora. Dicho plan aborda únicamente los aspectos más relevantes, aunque de forma estructurada. Se lleva a cabo un seguimiento de los elementos más relevantes del plan de mejora.

4. Personal académico

4.1. La cadena de responsabilidades para garantizar el correcto funcionamiento de los procesos relacionados con el personal académico, así como para el análisis y la mejora de dichos procesos, es muy adecuada para asumir estas funciones y presenta una alta implicación. La toma de decisiones es muy adecuada y siempre se lleva a cabo siguiendo la cadena de responsabilidades establecida en los procesos.

4.2. Las actuaciones relacionadas con la gestión del personal académico se llevan a cabo, generalmente, según lo que se establece en los procesos relacionados. Se garantiza el suficiente desarrollo de los programas formativos.

4.3. Las actuaciones relacionadas con la formación y la evaluación del personal académico se llevan a cabo, generalmente, según lo que se establece en los procesos relacionados. Se garantiza el suficiente desarrollo de los programas formativos.

4.4. Se recoge información bastante completa y generalmente fiable sobre la detección de necesidades y las acciones para promover la formación, el reconocimiento, la promoción y la evaluación del personal académico.

4.5. La gestión, la formación y la evaluación del personal académico son, en general, eficientes y su análisis da lugar, en su caso, a un plan de mejora. Este aborda únicamente los aspectos más relevantes, aunque de forma estructurada. Se lleva a cabo un seguimiento de los elementos más relevantes del plan de mejora.

5. Recursos materiales y servicios

5.1. La cadena de responsabilidades para garantizar el correcto funcionamiento de los procesos relacionados con los recursos materiales y los servicios, así como para el análisis y la mejora de dichos procesos, es la adecuada para asumir estas funciones. La toma de decisiones es adecuada, pero no siempre se lleva a cabo siguiendo la cadena de responsabilidades establecida en los procesos.

5.2. Las actuaciones relacionadas con la gestión de los recursos materiales y de los servicios se llevan a cabo, generalmente, según lo que se establece en los procesos relacionados. Se garantiza el suficiente desarrollo de los programas formativos.

5.3. Se recoge información bastante completa y generalmente fiable sobre el mantenimiento y la detección de necesidades de nuevos recursos materiales y servicios.

5.4. La gestión de los recursos materiales y de los servicios es, en general, eficiente y su análisis da lugar, en su caso, a un plan de mejora. Este aborda únicamente los aspectos más relevantes, aunque de forma estructurada. Se lleva a cabo un seguimiento de los elementos más relevantes del plan de mejora.

6. Información pública y rendición de cuentas

6.1. La cadena de responsabilidades para garantizar el correcto funcionamiento de los procesos relacionados con la publicación de información y la rendición de cuentas, así como para el análisis y la mejora de dichos procesos, es la adecuada para asumir estas funciones. La toma de decisiones es adecuada, pero no siempre se lleva a cabo siguiendo la cadena de responsabilidades establecida en los procesos.

6.2. Las actuaciones vinculadas con la información pública y la rendición de cuentas se llevan a cabo, generalmente, según lo que se establece en los procesos relacionados. Se garantiza el suficiente desarrollo de los programas formativos.

6.3. Se recoge información bastante completa y generalmente fiable sobre la información pública.

6.4. La información pública es, en general, eficiente y su análisis da lugar, en su caso, a un plan de mejora. Este

aborda únicamente los aspectos más relevantes, aunque de forma estructurada. Se lleva a cabo un seguimiento de los elementos más relevantes del plan de mejora.